



NOMBRE DE ALUMNO: FRANCISCO GUZMÁN RUEDA

NOMBRE DEL PROFESOR: MIGUEL ÁNGEL JIMÉNEZ MORENO

NOMBRE DEL TRABAJO: ENSAYO A CERCA DEL CONCEPTO Y APLICACIÓN DE PRORRATEO PRIMARIO Y PRORRATEO SECUNDARIO

MATERIA: CONTROL DE SISTEMAS DE COSTOS

CARRERA: CONTADURÍA PÚBLICA

GRADO: SÉPTIMO CUATRIMESTRE

OCOSINGO CHIAPAS A 23 DE OCTUBRE DE 2020.

PRORRATEO PRIMARIO Y PRORRATEO SECUNDARIO

Si una empresa industrial se divide departamentalmente y se desea tener un análisis de esas secciones, surgen situaciones contables por lo que se procede a casos como la aplicación de los gastos indirectos de manera interna de los gastos departamentales, o sea el prorrateo interdepartamental por ello se debe efectuar el prorrateo de los gastos indirectos de fabricación.

El prorrateo es el reparto proporcional de una cantidad es decir, la base para la asignación de un importe de manera proporcional y equitativa a cada departamento. Distribución y redistribución de los Gastos Indirectos de Producción en cada departamento. Por lo que Prorrateo Primario. Consiste en distribuir y acumular los cargos indirectos primariamente entre los centros de producción y de servicios existentes.

También podemos decir que es, la aplicación de los gastos indirectos de producción a cada departamento conociéndose al final del periodo los gastos del departamento que mayor servicio ha otorgado Para realizar el prorrateo primario es necesario utilizar una base de distribución y aplicar la fórmula siguiente: $CARGO\ INDIRECTO / BASE\ SELECCIONADA = FACTOR\ DE\ DISTRIBUCIÓN$.

Y el prorrateo secundario Consiste en redistribuir los cargos indirectos acumulados en los centros de servicio a los diferentes centros de producción. Se realiza también a través de bases de distribución, empezando por los costos de los centros de mayor servicio proporciona a otros centros de producción, es decir, de los más generales a los menos generales, hasta los cargos indirectos queden acumulados en los centros productivos únicamente.

Esta operación contable tiene como finalidad hacer una derrama interdepartamental, empezando a repartir los gastos del departamento que mayor servicio proporcione, o sea, el que sirve a más departamentos, tomando como base el servicio recibido por los demás departamentos.

es la aplicación de los gastos indirectos de cada departamento, en proporción al servicio otorgado y recibido; esto quiere decir que se prorrateará primero el gasto del departamento que mayor prestación suministre, entre los departamentos que la haya recibido; después, en orden decreciente, se prorrateará el departamento que siga o continúe, en cuanto al mayor servicio dado, entre aquellos departamentos que lo reciban, y así sucesivamente, hasta que por ultimo queden los gastos indirectos acumulados exclusivamente en los departamentos productivos.

